



JUZGADO OCTAVO DE FAMILIA

Bucaramanga, Nueve (9) de noviembre de dos mil veintitrés (2023)

Por auto de fecha 29 de agosto de la presente anualidad, se señaló fecha para llevar a cabo la audiencia del proceso verbal sumario – ADJUDICACIÓN JUDICIAL de APOYO, de conformidad con el Artículo 392 del C.G.P. en concordancia con el art. 38 de la Ley 1996 de 2019, sin embargo, en consideración a que la titular del Despacho debe asistir a una Jornada de Capacitación del Área de Familia, se hace necesario aplazar esta diligencia inicialmente programada para el 10 de noviembre de 2023 a partir de las 8:30 a.m., fijando como nueva fecha y hora el día **LUNES 11 DE DICIEMBRE de 2023 a partir de las 8:30 a.m.** fecha en la cual se cita a las partes para que concurran de manera virtual mediante el enlace que le será enviado oportunamente, para dar continuidad a la audiencia llevada a cabo el 03 de noviembre de 2021, en la que se escucharan los alegatos de conclusión y se dictará sentencia. Póngase en conocimiento de la parte interesada.

NOTIFIQUESE,

Firmado Por:
Martha Rosalba Vivas Gonzalez
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Familia 008 Oral
Bucaramanga - Santander

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **885d6070ab156c1a1f32558013289cad9e27c0b8cb0567e085801f10263d791**

Documento generado en 09/11/2023 03:53:09 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>